



Universidad
Complutense
Madrid

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL NÚMERO MONOGRÁFICO 51.2 (2026) DE *CUADERNOS DE HISTORIA MODERNA*

La revista *Cuadernos de Historia Moderna* (ISSN 0214-4018; e-ISSN 1988-2475) ha abierto el plazo para la recepción de propuestas para el número monográfico correspondiente al volumen **51.2** que será publicado en el **segundo semestre del año 2026**.

Cada monográfico deberá contar con una **introducción**, elaborada por el/la editor/editora o coordinador/coordinadora del número, y entre **8 y 12 artículos**.

Plazo de presentación de las propuestas: desde la apertura de la convocatoria (**20 de diciembre de 2024**) hasta el **24 de enero de 2025 (inclusive)**

Ámbito temático y características de los artículos:

Las propuestas deberán encuadrarse en el ámbito de publicación de *Cuadernos de Historia Moderna*. Deberán cumplir las directrices para los autores publicadas en la página web de la revista: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/about/submissions>. Es decir, se tratará de trabajos de elevada calidad y rigor científico, originales y referidos a la Historia Moderna.

Modo de presentación:

Las propuestas deberán ser enviadas a la dirección de la revista (cumodern@ucm.es) y contener la siguiente información:

- Título y resumen general del monográfico: 30 líneas de extensión.
- Breve currículum vitae del editor/editora o coordinador/coordinadora del número.
- Autores, título provisional de los artículos y breve resumen de cada uno de ellos.

Evaluación de las propuestas:

El Consejo de Redacción de *Cuadernos de Historia Moderna* se encargará de estudiar y evaluar las propuestas de monográfico que hayan llegado a la revista y decidirá sobre su publicación atendiendo a los criterios de calidad científica, novedad e internacionalización de las contribuciones y relevancia temática.

Publicación del número monográfico:

En el caso de ser aceptada la propuesta de número monográfico, los artículos deberán ser enviados a la revista **antes del 1 de abril de 2026**.

Los autores deberán seguir las **normas de edición publicadas** en la página web de la revista. Los coordinadores del número se encargarán de adaptar la totalidad de los artículos del número monográfico a las normas de edición de *Cuadernos de Historia Moderna*.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/about/submissions#authorGuidelines>

<https://www.ucm.es/ediciones-complutense/citas-y-bibliografia>

Todos los artículos serán remitidos a evaluadores externos escogidos por el Consejo de Redacción de *Cuadernos de Historia Moderna*.